

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas  
 En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00  
 Número suelto, 10 céntimos  
 Número atrasado, 15  
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR  
**POLICARPO NIEBLA**

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 7 de Diciembre de 1910.

Laguna. Precios de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo. San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR  
**F. MOLOWNY REAL**

CANARIAS EN EL CONGRESO

**OTRA PROPOSICIÓN DE LEY**

A poco de presentada la de creación de los nuevos distritos electorales Gomera-Hierro y Lanzarote-Fuerteventura, el diputado por esta Circunscripción é ilustre paisano nuestro, Sr. Domínguez Alfonso, plantea otras cuestiones interesantísimas para Canarias.

Esas cuestiones son las que están claramente desarrolladas en la siguiente

**Proposición de Ley**  
**AL CONGRESO**

El diputado que suscribe, reproduciendo moción que hizo, y no pudo ser tramitada, en Cortes anteriores, tiene el honor de someter á la aprobación de las Cortes medida legislativa que viene á ser consecuencia ineludible de las que desde algún tiempo á esta parte se han venido dictando respecto á los funcionarios públicos destinados á Canarias.

Por iniciativa accidentada, tanto como perseverante y progresiva, de los diversos departamentos ministeriales, han ido otorgándose á los funcionarios destinados á aquellas islas determinadas y preciadísimas ventajas, tales como pasaje gratuito y favorables condiciones para el ascenso en algunos ramos de la Administración pública, y en todos ellos el de gratificaciones por residencia en aquel archipiélago.

Se ha llegado á un régimen semejante al que manteníamos en nuestras perdidas colonias.

Canarias empieza á sufrir los efectos de ello, los que sufrió la población colonial; quedó excluida de intervención racional y justa en la Administración pública. Se habituaron aquellos pueblos á mirarla como ajena y extraña á sus intereses y posibles aspiraciones, y acabaron por considerarla como enemiga y oprobiosa.

Nuestra conducta (por impulso de espíritu burocrático desbordado que pretendía pasar por puro, exaltado y desconfiado patriotismo) fué precisamente contraria al sistema seguido en todos los países que han sabido conservar sus lejanos territorios. En todas partes se les ha dado cada día mayor intervención de un modo legal, sistemático y eficaz, ora en la propia administración de su país, ora en la general de la Metrópoli. En nuestras colonias hicimos todo lo contrario; mientras mayor fué su desarrollo y cultura, más fueron de hecho excluidos sus hijos de todos los organismos del Estado.

Por la invasión excesiva que produjo el atraente beneficio de la gratificación por residencia, vefanse reducidos sistemáticamente los hijos del país, en cuanto del libre nombramiento del Gobierno central dependía, á los mezquinos sueldos de escribientes; logrando alguno, por rara excepción, obtener puesto de oficial quinto á pesar de ser más útiles, por conocedores y prácticos, dentro de los limitados servicios que se prestan en las humildes jerarquías de la organización administrativa. No valieron de nada las advertencias que se hicieron, por los más avisados ó más prudentes, en demanda de que se diera entrada en los puestos inferiores á aquellos insulares mediante especiales disposiciones que pusieran dique á la expansión burocrática de la Metrópoli.

La situación de los hijos de Canarias va á ser de peor condición respecto á los medios de cultura y capacitación para los servicios públicos é ingreso en la Administración; pues los cubanos y filipinos tuvieron en sus territorios, Universidades (que antes hubo en Canarias y ha desaparecido), Escuelas especiales, Academias para carreras civiles y militares y Tribunales de oposición. Y allí, por las autoridades del territorio, se proveían los destinos inferiores hasta oficial quinto y toda clase de interinidades, incluso de los funcionarios de las más altas jerarquías. Ni siquiera este contrapeso tiene la obra legislativa y política que se está realizando al presente respecto á Canarias, precisamente, á raíz y continuación de la pérdida de nuestro Imperio colonial.

Hasta ahora la diversidad de beneficios concedidos á los funcionarios destinados á Canarias, y, sobre todo, el ya generalizado de la gratificación por residencia se ha visto bajo uno solo de sus aspectos, el del burocrático, siempre atendible. Hay que estudiarlo, con no menor atención, desde otro punto de vista: el de los grandes intereses del Estado á que no pueden ser ni ajenos ni extraños los generales de la población del preciado y cultísimo Archipiélago. A esto tiende la actual proposición, cuyo sentido de justicia y conveniencia nacional es tan manifiesto, que podrá ser modificada, pero no desatendida. El desearla en absoluto significaría la total exclusión, una incapacitación real y práctica para funciones administrativas de aquellos insulares que—y es ocasión de recordarlo—son admirable modelo de españolismo, quizá el más probado de todas las regiones que constituyen nuestra Patria; pues siempre, y en todo instante supieron, con valor heroico y por su solo esfuerzo, mantener victoriosa en todas y en cada una de las islas la bandera española contra los más poderosos señores del Atlántico que constantemente las codiciaron y cien veces las acometieron. Y jamás, ni ahora ni en tiempo alguno, alentó allí un filibustero ni un separatista, y es la única comarca de España en que nunca se han escuchado los gritos de rebelión ni han ocurrido las crueles luchas intestinas que han perturbado y tenido á nuestra Nación al borde de la ruina.

Aun prescindiendo de estas consideraciones éticas, nada despreciables, y estudiando el problema con entera frialdad de juicio y como una mera abstracción, cual si tales precedentes históricos no existieran, ha de tenerse en cuenta que la distan la de Canarias, que es dificultad para los funcionarios destinados á aquellas islas, es dificultad mayor para aquellos habitantes que aspiren á cualquier carrera ó destino público del Estado.

No es solamente la distancia material que tienen que salvar. Es, con esto, la falta de conocimientos y relaciones sociales, de comunicación de todo orden, de legítima influencia sobre el buen deseo del Poder público que acompaña al hecho del alejamiento geográfico, resultando causa suficiente para que jamás hayan sido nombrado los canarios allí residentes para destinos en la Península. Y es, por tal motivo, sin duda, que no se les encuentra en los altos puestos: Tribunales, Consejos, Centros directivos ó consultivos, ni en los destinos medianos, ni en los modestos, ni en los ínfimos de la Corte sino por extraño accidente que cada día va siendo más raro y señalado; ni en los de provincias peninsulares, ni en Baleares; y van siendo bien contados los canarios que ejercen funciones públicas en Canarias. Por unos y otros modos, encuentran al presente difícil, si no imposible, su acceso. El de algunos puestos, aparte de los indicados motivos por un funesto y extraviado sentimiento de neo-centralismo. Así es como los Cabildos eclesiásticos de Canarias lo constituían hace poco tiempo prestigiosos hijos del país, y al presente aparece como si por sistema fueran preteridos.

La separación entre los españoles de Canarias y la Administración del Estado va á ser completa, más que lo fuera en parte alguna, si tal dirección gubernativa no se modifica y á los males no se pone coto y compensación.

Por las gratificaciones, ya generalizadas, los puestos que allí tenían reservados de hecho los isleños por no quererlos con bastante decisión los peninsulares, los perderán también. Ya los más de ellos, sobre todo los no técnicos de mediana ó inferior categoría, en que la concurrencia es grande y la selección nula, van siendo buscados con preferencia á los de otros lugares, á medida que han ido concediéndose, con otras ventajas, la de gratificación por residencia.

Por unas y otras consideraciones, el concurso de los insulares canarios se hace imposible.

Por ejemplo: en Cuerpo tan vasto como es el de Correos, á pesar de la entrada tan modesta (con el sueldo de 1.000 pesetas mediante oposición), no hay ningún empleado natural de Canarias. Antes lo eran todos.

Venir de Canarias á hacer oposicio-

nes á Madrid quien opte á un destino de 1.000 pesetas, representa la ruina de una familia sin fortuna, hacerla víctima de la usura, suponiendo que tuviera la suerte de encontrar el arriesgado usurero.

Es cosa distinta la Península y aún Baleares. Así es natural por la proximidad y comunicación diaria y barata, que haya, como hay en Palma de Mallorca, una Academia preparatoria de Correos, y no la haya en Canarias. Y resulta que en Baleares es balnear casi todo aquel personal de este ramo; y desde allí vienen ya con mayores sueldos á todo el territorio nacional en proporción con las demás provincias. De Canarias ya no hay ninguno. Ni es canario nadie del personal de aquella Administración de Correos; antes lo eran todos. Tanto como van siendo mejores y más rápidas y más frecuentes las comunicaciones materiales entre las islas y la Península, más alejados se va poniendo á los canarios de la Administración pública del Estado, á los naturales del país y á todos los demás españoles allí no nacidos, pero allí domiciliados y residentes.

Para evitar tales extremos, por razones de equidad y miras de política transcendental, se ha estudiado lenta y profundamente y ha resuelto por el Ministerio de Instrucción pública que en Canarias se celebren las oposiciones para escuelas de aquella provincia, dotadas con menos de 2.000 pesetas.

He ahí un precedente indicado para servir de norma para las plazas no facultativas que requieren examen de oposición. Análogas disposiciones y con mayor motivo deben dictarse para otros destinos de entrada y jerarquías inferiores que no requieran exámenes ó oposición; no ciertamente para constituir un privilegio ó favor, sino para que no resulte objeto de un trato singularmente desfavorable, un privilegio de los que el derecho llama odiosos.

De nada va á servir, si se continúa con el actual sistema de desigualdad y exclusión, la antigua disposición legal, vigente todavía, según la cual, atendiendo á las especiales circunstancias que van indicadas, los naturales de Canarias no son incompatibles en su provincia en ningún grado de la jerarquía administrativa. De hecho no habrá funcionarios de Canarias á quienes aplicarla, porque estarán excluidos de allí y de aquí; de aquí, como siempre; de allí, por serie de disposiciones á que ponen remate las relativas á gratificaciones por residencia: Es mal no previsto y mucho menos intencional y deliberadamente querido; y hay que dictar disposiciones por las cuales no resulten los isleños, á más de alejados de los grandes Centros de enseñanza universitaria y superiores, excluidos también de toda función administrativa del Estado por la suma y fatal convergencia en su daño de su situación geográfica y de los intereses burocráticos del personal peninsular que no deben llevarse más allá de lo que la equidad recomienda y lo que las necesidades del público servicio exigen.

Estas malas consecuencias hay que evitarlas en nombre de un gran interés nacional, al cual todo debe someterse, armonizando los intereses particulares dentro de las necesidades del servicio público.

Esa reforma ha de figurar entre las más importantes del programa que se viene anunciando desde la visita regia al Archipiélago canario, que mostró á todos el abandono en que la Administración pública tiene aquel interesante país, factor esencial en los nuevos destinos de España; hay que realizarla con urgencia para que no resulte que sólo se ha conseguido, con aquel señalado suceso, hacer más patente, y por ende más pernicioso, los antiguos males, sin prevenir los nuevos.

En suma: la Juventud de las islas Canarias, perjudicada por la circunstancia, las más de las veces insuperable, de la lejanía y por la falta de Centros docentes oficiales ú otros medios adecuados á obtener títulos y condiciones para entrar, en justa y conveniente proporción, en el organismo administrativo de España (que ya eran motivos suficientes para una situación desventajosa para los cargos de carrera y para los que otorgan el favor y las relaciones sociales, políticas y administrativas), está

siendo, al presente, totalmente empujada y barrida de la esfera oficial del Estado; aun en el propio Archipiélago, merced al sistema de gratificaciones por residencia de los funcionarios en aquel territorio, dispuesto ahora al estilo de nuestras perdidas colonias, precisamente en el punto y hora en que las hemos perdido.

Por esto, respetando los motivos que han determinado ese movimiento á que concurren de coasuno todos los varios Departamentos ministeriales, ha de acudirse pronta y eficazmente al remedio de los gravísimos males señalados; atendiéndose, al paso, cosa también por sí sola digna de atención, á la justa y equitativa regulación de la gratificación por residencia, que debe reunir los requisitos de «general» (hoy quedan en el olvido y postergados algunos pobres funcionarios débiles y desdichados) y «equitativa», de importe igual, ó sea con un mínimo de proporcionalidad en los diversos órdenes administrativos.

A todo lo expuesto é indicado responde el contenido de la medida que tengo el honor de someter á la deliberación y acuerdo del Congreso en la siguiente

**PROPOSICION DE LEY**

Artículo 1.º Queda autorizada la Presidencia del Consejo de Ministros para proponer, de acuerdo con cada uno de los respectivos Ministerios, á más de los otros beneficios que por residencia de funcionarios en Canarias se estimen convenientes en cada ramo, la gratificación de residencia en el Archipiélago canario, consistente en un tanto por ciento, igual para todos, del sueldo de cada funcionario, tanto por ciento que habrá de fijarse dentro de los extremos que se señalen en los presupuestos entonces vigentes

Art. 2.º Queda autorizada igualmente la Presidencia del Consejo de Ministros para de acuerdo con los diversos Centros ministeriales, para dictar las disposiciones reglamentarias ó complementarias de la legislación general relativa al personal que haya de ejercer sus funciones en Canarias en términos que, mediante creación de Centros docentes, Academias, Tribunales y otras adecuadas medidas, faciliten y procuren la provisión de destinos que hubiere vacantes en Canarias cuyo sueldo no exceda de 2000 pesetas, en aquellos residentes, naturales del país ó pertenecientes á las familias allí domiciliadas, bien hayan de proveerse tales pequeños destinos por oposición, por concurso, por libre nombramiento ó con arreglo á cualquier especial legislación del ramo.

Palacio del Congreso 25 de Noviembre de 1910.—Antonio Domínguez Alfonso.

**POR TELEGRAFO**

Cotizaciones de Bolsa  
 (De nuestro redactor corresponsal)  
**BOLSA**  
 Madrid 7—23'40.

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'80.  
 Acciones Banco de España á 458'50.  
 Amortizable 5 p 8, á 100'90.

**CAMBIOS**  
 Londres, vista, á 00'00 por £.  
 París, vista, á 7'20 por P.

**Bolsa de París**  
 Exterior Español, á 94'62.  
 Acciones de ferrocarriles Norte España, á 396'00.  
 Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Acantes), francos 423'00.

**IMPORTANTE MEJORA**

**Escuelas graduadas**

Por conducto de nuestro diputado Sr. Domínguez Alfonso, que se le ha remitido directamente al Alcalde de esta capital, señor Martí, ha llegado á este Excmo. Ayuntamiento la importante Real orden que, á continuación, nos es muy grato reproducir:

Dice así:  
 «Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), solicitando se convirtieran en graduadas una escuela de niños y otra de niñas del barrio del Norte, que desempeñan D. Antonio Guerra Bejarano y doña

María de los Dolores Sánchez Peña, y

Resultando que se han cumplido todas las formalidades y requisitos exigidos por el R. D. de 6 de Mayo del año actual;

Considerando que la conversión de las Escuelas solicitada, responde á una necesidad de la enseñanza en Santa Cruz de Santiago de Tenerife.

Vistos los favorables informes emitidos por la Sección 1.ª del Consejo de Instrucción Pública y el Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer

1.º Que se conviertan en graduadas las escuelas unitarias que comprende la petición, de conformidad con lo determinado en el R. D. de 6 de Mayo del corriente año.

2.º Que continúen al frente de las graduadas los maestros que sirven las unitarias.

3.º Que por la Junta provincial de Instrucción Pública de Canarias se proceda al nombramiento de 4 auxiliares interinos, dos para cada escuela, que con el carácter de sección sirvan en las nuevas graduadas.

4.º Que será requisito indispensable, para autorizar la apertura de las clases y acreditar haberes á los auxiliares que el Inspector de primera enseñanza, certifique bajo su responsabilidad, que los locales reúnen las condiciones exigidas por la pedagogía y la higiene.

5.º Que tanto del cumplimiento de esta orden como del comienzo de la organización graduada se de conocimiento á este Ministerio.

De orden del Sr. Ministro lo traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Noviembre de 1910.—El Subsecretario.—Monteroy Villegas.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

**Potro gomero**

cuatro años, seis cuartas, se vende. Informará D. Pablo Cifra, Hoteles.

**Ama cría**

Se necesita. Imeldo Serís 68.

**Servicio telegráfico**

(De nuestro redactor-corresponsal)

**En el Congreso. Una huelga.**

Madrid 6—21.

En la Cámara popular, en la sesión de esta tarde, se aprobó el proyecto que regula la exacción del impuesto de contribución por territorial, presentado por el ministro señor Cobian.

—Los carreteros de esta Corte se han declarado en huelga.

Dicen que lo han hecho para protestar del pésimo estado de las calles.

Coméntase este paro en tonos festivos.

**En el Senado.—El proceso Ferrer.**

Madrid 6—22'10.

En la alta Cámara se aprobó totalmente el presupuesto de Marina.

Con este motivo se ha hecho por los marinos un homenaje al señor Arias de Miranda, regalándole un álbum.

—En el Congreso se inició por los Sres. Lerroux y Soriano el debate sobre el proceso y fusilamiento de Ferrer.

Tomarán parte en el mismo el Sr. Dato y otros diputados.

Espéranse emocionantes incidentes.

## Por los obreros.

Madrid 6—23.

El señor Lerroux explanó hoy una interpelación al Gobierno por el atropello que se ha cometido con los obreros de Jerez de los Caballeros, censurando á las autoridades y al Gobierno.

Contestó el Sr. Canalejas diciendo que aquellos obreros ultrajaron á la guardia civil.

Pablo Iglesias lo negó rotundamente, manifestando que no delinquieron.

El Sr. Canalejas reprobó á Pablo Iglesias sus trabajos revolucionarios.

Hubo varios ligeros incidentes.

## Notas marítimas

Procedente de Sundsvall y Darmouth llegó ayer, con cargamento de madera para esta plaza, el vapor noruego «Ségovia».

—Ayer entró el pailebot «Las Marías», de Río de Oro, con pescado salado.

—Pasado mañana llegará á este puerto el vapor correo español «León XIII» que viene de Cádiz y se dirige á Montevideo y Buenos Aires.

—A las 7 de la mañana de hoy zarpó para Londres el transporte argentino «Chaco», que se encontraba aquí desde el sábado.

## El Doctor Cartaya

Muy recientemente conocimos en esta capital, de paso para la Habana, al joven médico cubano con cuyo apellido, que llegará á adquirir justo renombre, encabezamos las presentes líneas.

Su excesiva modestia nos impidió siquiera dedicarle aquellas usuales frases que son tan comunes en los periódicos.

En viaje, actualmente, para su país natal, este Diario, que tampoco quiere hacer el Doctor Cartaya un elogio que parecerse parcial, se complace en reproducir lo que de él escribió la importante Revista barcelonesa «Cuba en Europa», que dijo:

«Después de haber cumplido en Alemania é Italia la misión científica que le encomendara el Gobierno de nuestra República, llegó días pasados á esta ciudad el ilustrado médico cubano señor José Tomás Cartaya».

En Hamburgo primero y en Nápoles después, estudió el Dr. Cartaya las medidas adoptadas por el «Marine Hospital Service», de los Estados Unidos, para evitar que los emigrantes de las regiones infectadas de Rusia, Hungría y Sur de Italia, introduzcan el cólera en el país norteamericano. En Hamburgo y en Berlín púsose el doctor Cartaya al corriente de los métodos modernos de diagnóstico bacteriológico del cólera y de la peste bubónica.

El Dr. Cartaya permaneció muy breve tiempo en esta Capital. La colonia cubana tenía el propósito de organizar un banquete en obsequio de tan distinguido compatriota, quien rehusó el agasajo con una modestia que es en él tan grande como su saber.

Que las buenas auras lleven á Cuba, el país de los encantos ideales, al joven Dr. Cartaya.

## DE COMERCIO

## Una Junta

El 4 del corriente se reunió en el aula número 2, de la Escuela Superior de Comercio, el Colegio Pericial Mercantil, en Junta general ordinaria, según dispone el artículo 38 de su Reglamento. En dicha Junta se dió lectura á una Memoria descriptiva de los trabajos llevados á cabo en el presente año, y manifestándose en ella el estado económico de dicho Colegio, conforme á la regla C del artículo 35 del Reglamento. Después se procedió á la votación de los cargos de Presidente, Vocal 1.º, Vocal 2.º, Tesorero contador y Vice-secretario quedando constituida la Directiva para el año 1911 en la forma siguiente:

D. Antonio Romani, Presidente; D. Tomás Fernández Espinosa, Vice-presidente; D. Antonio Hernández Pérez, Vocal 1.º; D. José Hernández Amador, Vocal 2.º; don Antonio Soriano, Tesorero-contador; D. Francisco La-Roche, Secretario y D. Pedro Ramírez Vizcaya, Vice-secretario.

## Un nombramiento

Ha sido nombrado Ayudante del Instituto general y técnico de Cádiz, D. José Saavedra y Dorronzoro, oficial del Instituto geográfico y estadístico de aquella provincia. Felicítamos al ilustrado joven y también á nuestro particular amigo D. Juan Dorronzoro, Auxiliar de esta Escuela de Comercio.

## Del Gobierno civil

## Petición denegada

Por la Dirección General de Correos y Telégrafos se comunica á este Gobierno Civil, con ruego de que sea participado á los Ayuntamientos de Orotava y Garachico, que no es posible acceder á la solicitud de creación en el Centro telefónico de esta Capital de una Escuela teórica-práctica del Cuerpo de Telégrafos, donde los aspirantes de esa provincia puedan cursar sus estudios y terminar la carrera, porque, además de oponerse al espíritu de los reglamentos del Cuerpo la pretensión formulada, la carencia de crédito para la instalación y sostenimiento de la expresada Escuela es causa mayor que impide satisfacer los deseos de aquellos Ayuntamientos.

## Cónsules

Por el Ministerio de Estado se autoriza á Monsieur Fornier, para que desempeñe el cargo de Agente consular de Francia en esta Capital.

—A Mr. Bellamy se ha concedido el *regium exequatur* para desempeñar en esta plaza, el consulado de Suecia.

—Durante la ausencia de Monsieur Gerard, queda hecho del consulado general de Bélgica, el Sr. De Messy.

## Edificio

Por el precio anual de ocho mil pesetas ha ofrecido D. Nicolás Debass, en representación de Don Nicolás Pérez Morales, la casa números 40 y 42 de la calle de Alfonso XIII, con destino á Gobierno Civil.

## Necrología

Según comunica el Alcáide del Reslejo-alto, ayer tarde falleció repentinamente en un camino público de aquel pueblo, la pordiosera Josefa Suárez Martín, vecina del Reslejo-bajo.

## Títulos

Se ha recibido el de Licenciado en Medicina y Cirujía, á favor de D. Aurelio Lisón, y los de farmacia á favor de D. José Martín González y D. Federico León.

Se venden las casas núms. 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 75.

## NOTAS MILITARES

## DESTINOS

El capitán de la reserva territorial de Canarias, D. José de la Rosa, al regimiento Infantería de Tenerife.

—Los primeros tenientes D. César David, D. Alfonso Moreno, y don Alberto de Urbiztondo, han sido destinados al regimiento de Orotava, y los del mismo empleo D. José Barón y D. Joaquín Bonet, á los batallones Cazadores de Lanzarote y Gomera-Hierro, respectivamente.

—Los primeros tenientes (reserva de Canarias) D. Luis Medel, al batallón Cazadores de la Palma, y don José Casanova, al de Gomera-Hierro, 23 de plantilla.

—Los segundos tenientes D. José Esdy, D. Manuel España y D. Manuel Fernández, á los de Cazadores de Lanzarote y de la Palma, y al regimiento de Tenerife, respectivamente.

—El segundo teniente (E. R.) don Domingo Ortega, al batallón Cazadores de Lanzarote.

—D. Arturo Bonet, al regimiento de Infantería de Las Palmas.

## Servicio de automóviles

El Sr. Camacho participa que dentro de muy pocos días reanudaré el servicio de automóviles entre Tacoronte é Icod, haciendo las salidas desde Tacoronte á las 8 y media de la mañana y 4 y media de la tarde.

Con objeto de dar mayores facilidades al público, el precio del pasaje será reducido desde Tacoronte á la Villa de la Orotava y desde esta á Icod, á 4 pesetas en primera y 3 en segunda, haciendo también rebajas proporcionales en las estaciones intermedias.

Tendrán preferencia aquellos que verifiquen el viaje hasta los lugares más lejanos, pudiéndose para que sea reservado lugar en los coches al que lo desee, adquirir tarjetas en esta Capital en el HOTEL CAMACHO.

Como equipaje solo se admitirá á cada pasajero los butos que puedan caber debajo de su asiento.

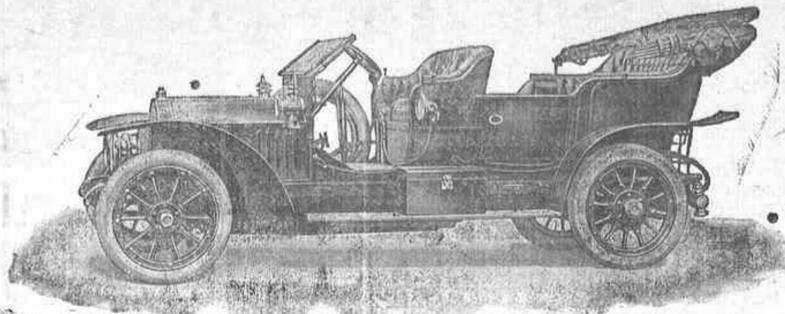
## Importante para el público

En el nuevo establecimiento de comestibles de doña Milagros Martín Dorta, situado en la calle Puerta Cansaco núm. 95, frente á la Plaza de Weyler, se venden todos los artículos á precios más bajos, que en otros del mismo ramo.

Especialidad en vinos de mesa. No equivocarse, frente á la Plaza Weyler

## Automóviles Martini \* Fabricación Suiza

Especiales para países montañosos. Pueden competir ventajosamente en todos conceptos con las mejores marcas



Para informes dirigirse á D. Eugenio Nauts y Ca., Alfonso XIII n.º 86, Sta. Cruz de Tenerife ó á D. Fernando Stauffer, agente general para las Islas Canarias, Calle Verde, Villa Orotava

## Varias noticias

Ayer fuimos honrados con las visitas del ilustrado é inteligente segundo Comandante del transporte argentino «Chaco», señor Fausto Delgado, y del reputado Doctor Ernesto Dubourg, médico de á bordo, á quienes acompañaba el digno Cónsul de aquella República, en esta plaza, nuestro querido amigo señor Martínez Déniz.

Nuestros corteses visitantes, que colmaron de merecidos elogios al activo y entusiasta representante consular de su Nación, marchan encantados de Tenerife, y no cesaron de hablarnos de este clima incomparable y de lo grato que les ha sido, en estos días, el trato esmeradísimo de la sociedad tinerifeña.

En nombre de su jefe, el bizarro marino que manda el «Chaco» y de quien traían para ello cargo muy especial, así como en el de ellos propio y en el de sus compañeros, nos hicieron el agradable encargo de hacer públicas las satisfacciones sentidas y los agasajos recibidos en esta tierra de deliciosos ensueños...

Lleven un muy feliz viaje los galantes marinos del «Chaco».

Don Guillermo Brokmen, que recientemente estuvo en esta provincia en visita de Inspección de faros, ha sido nombrado, en ascenso de escº a, Ingeniero jefe de Caminos con categoría de jefe de Administración de 2ª clase.

Hace algunos días que nuestro muy querido amigo D. Benito Pérez Armas ha tenido que guardar cama á causa de una pertinaz indisposición, que desea desaparecer rápida y totalmente.

Con destino á esta Capitanía General ha llegado de la Península el distinguido capitán de E. M., Sr. Gauthier, á quien enviamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Esta mañana se habrá reunido en esta Comandancia de Marina, la Junta local de Navegación y Pesca.

Ignoramos aún si llegó á aclararse el asunto de las nuevas tarifas de practicaje.

En la Administración principal de Loterías de esta Capital, Alfonso XIII, 52, se recibieron hoy billetes para el próximo sorteo de Navidad, sirviéndose todos los que se deseen.

El entusiasta Presidente del *Círculo de Amistad XII de Enero*, ha tenido la atención de invitarnos al baile de disfras que la noche de mañana se celebrará en aquellos salones. Quedamos muy reconocidos á esa deferencia del señor Delgado Lorenzo.

En nuestra edición próxima, y con toda la energía que el punible caso requiere, hablaremos un poco de una cosa que llaman pimiento molido, y que en el vapor «Cabañal» han recibido algunos señores comerciantes de esta plaza; de esos que tanto se desvelan por los intereses y la salud públicos...

Esa cosa á pimiento molido, á que nos referimos, está en manos de los funcionarios sanitarios.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Nuestro colega *Diario de Tenerife*, en su edición de ayer, y autorizado por

las iniciales *J. A. A.*, que responde al nombre y apellidos de un viejo y excelente escritor, publica un artículo dedicado á proponer las medidas que el articulista estima eficaces para detener ó aminorar la excesiva emigración que de esta isla de Tenerife se dirige á las repúblicas americanas, haciendo como una abstención equivocada de la que parte del resto del Archipiélago.

Y esto, así como el estado de honda crisis que con negros colores nos pinta para Tenerife el aludido articulista, como si la emigración y esa crisis no fueran generales en toda la provincia de Canarias, tienen la desventaja de presentarnos como un país en rápida liquidación, que es, precisamente, la campaña de que vienen aprovechándose nuestros enemigos, para mentir una superioridad económica y social, que no poseen.

«No tan calvo»... amigo *J. A. A.*...

Esta noche debutarán los aplaudidos duetistas cómicos excéntricos *Les Toldo*. Vienen precedidos de mucha fama, y en Las Palmas han hecho una buena campaña.

Flujos, Flores blancas, Escoriaciones, irritaciones y llagas de la Matriz se curan rápidamente con la Inyección Diana Roselló. Farmacias y Droguerías.

Es asombrosa la rebaja que ha hecho en todos los precios de los géneros que en su acreditado establecimiento tiene D. Vicente Pérez Bodría, encontrándose extenso surtido en guantes para señoras, blusas, adorno de seda, y algodón para vestidos, peinillos, alfileres para sombreros, plumas y flores, labores dibujados y empuzados, hilo y seda para bordar, cañamazo de Java y de algodón, cepillos para los dientes, figuras de biscuit, juguetes y pelotas de celuloide é infinidad de artículos imposible de enumerar. —Precio fijo.—San José 14.

## Plantación de árboles

Dice nuestro colega *Diario de Tenerife*, en su edición de ayer:

«En unos terrenos del Estado inmediatos á la carretera general del Norte, en Santa María de Gracia, se está preparando un plantío de eucalipto, cuyo número no bajará seguramente de 500 y que en poco tiempo podrán convertir aquel erial en un ameno bosque.»

Ya están abiertos casi todos los hoyos é inmediatamente se hará la plantación, para la cual el ingeniero jefe de Montes Sr. Ballester, nos dicen que ha ofrecido á su compañero el de Obras públicas señor Hernández, los ejemplares necesarios, en buen estado de desarrollo.

Al mismo tiempo se hará otro plantío en la extensa plaza de la ermita de Gracia, que no se hizo el año pasado, por la falta de lluvias, aunque los hoyos estaban preparados.

Y ya que tan bien dispuesto se halla el ingeniero jefe de Obras públicas señor Hernández (por qué no intenta hacer lo mismo en toda la carretera de esta Capital á la Laguna, ó por menos en aquellos sitios donde sea posible?)

Puesto que el Sr. Ballester da los árboles, el gasto que esta mejora habría de ocasionar sería escaso y en cambio el beneficio, inmenso.

## Registro civil

Día 6

## NACIMIENTOS

Manuel Ramos y González  
Isabel Herrera y Plasencia.

## DEFUNCIONES

María Cayol y González, de esta Ciudad, 28 años, soltera; Luna 14.  
Emilio Martín Fernández del Castillo, de la Matanza, 67 años, viudo; San Roque 61.

## MATRIMONIOS

Isidoro Delgado y Rivero, de esta Ciudad, soltero, con Anastasia Suárez Siverio, de esta Capital, soltera.  
Paulino Cabrera y López, de Tuineje, soltero, con Elvira Barrera y Díaz, de esta Ciudad, soltera.

Francisco Izquierdo Santos, de la Victoria, viudo, con María Mesa Abreu, de la Victoria, soltera.

## SIEMPRE LA VERDAD.

«Cuando está Ud. en duda diga la verdad.» Fue un experimentado y viejo diplomático el que así dijo á un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño á menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde ó temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansó la universal popularidad de la

## PREPARACION DE WAMPOLE

El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado á conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningun remedio ha tenido tal éxito en los casos de Pulmonía, Pérdida de Carnes, Debilidad, Mal Estado de los Nervios, Anemia y Tisis. «El Sr. Dr. Adrian de Garay, Profesor de Medicina en México dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, en la neurastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso.» De venta en todas las Boticas.

## Bicicleta

Se vende una poco usada á precio moderado. Informarán en esta imprenta.

## Somatose

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

## Chocolates «La Legalidad»

— DE —

José Fernaud (Sucesor de Alvaro Fernaud)

Son los mejores que se fabrican.

Lo prueba su consumo extraordinario

Grandes descuentos en pedidos de importancia.

PAN PARISIEN \* PAN MADRILEÑO

Elaboración perfecta. No hay quien la imite.

Pastas para sopas. Dulces. Azafrañes. Molinos harineros

DIRECCION: Serrano, Castro y Noria Alta (barrio DUGGI).

Teléfono núm. 312

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia

# Bombas eléctricas para casas

**Sencillas, convenientes, rápidas y económicas**

Informes detallados en la casa de ALFRED WILLIAMS, Marina 11, en donde las personas interesadas pueden ver una bomba en función.

Gasto mensual inclusive el alquiler del contador en una casa con vivienda de 4 personas y oficinas de 15 personas calculado en el término medio de 3 meses, Ptas. 2'92.

**Sperling & Williams**  
LONDRES

**Alfred Williams,**  
SANTA CRUZ Y LAS PALMAS

**Sección marítima**

- Día 3  
ENTRADA DE VAPORES
- 13- *Gando*, inglés, de Liverpool para Opobo.
  - 14- *Sangara*, inglés, de Calabar para Hamburgo.
  - 15- *Sencho*, español, de Pto. Cruz para la Palma; á Otto Thoresen.
  - 16- *Aguila*, inglés, de Pto. Cruz para Liverpool.
  - 17- *Chaco*, argentino, de la Plata para Londres; á Su Consul.
  - 18- *Carmen*, español, de San Sebastián para San Juan.

**EXPOSICION**  
**en obras de mármoles**  
Alfonso XIII 86

Talleres para los encargos y Construcción de obras,  
Imeldo Seris, 108

Especialidad en estatuas y monumentos artísticos  
M. Francisco Diaz, -Marmolista.

**LA BOTA DE PARIS**

Grandes almacenes de calzado de Joaquín Cola Sabater  
En estos acreditados almacenes se acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de todas clases, habiendo gran novedad para Señoras y Caballeros. Sandalias, botas y zapatos para niños. Especialidad en calzado inglés.  
San Francisco 18 y 20 é Imeldo Seris 39

**Clorosis Anemia**

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

**Dinamógeno**

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folleto á quien lo pida.

**SULFURIL MONAL**

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.  
PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR  
Acción Rápida y Segura en las AFECCIONES de la GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS  
Laringitis, Ronqueros, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 1 ó 2 pastillas al día.  
MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA)

**ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO**

**AGUA de Vilajuiga**

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del

**estómago, hígado y riñones**

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. Fídanse prospectos.

DE VENTA: Farmacia de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20 y Farmacia de L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales

**El Gran Bazar Alemán**

anuncia á su numerosa clientela, que llegó la primera remesa de los **sombreros de fieltro**, última novedad de París, y que se han puesto á la venta desde el mes de Noviembre.

Alfonso XIII núm. 42, frente á las máquinas Singer

**Salón Parisiën**

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden  
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

**CASA DE SALUD OPERATORIA**

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES  
Barrio de los Hoteles (Gran Vía).  
CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).  
Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se vende la casa calle de Pérez Galdós núm. 23 (antes San Lorenzo). Informará D. Manuel Santaella.

**Vinos blancos del país**

á 45 céntimos litro por garrafones. — Méndez Núñez, número 19 (Hoteles).

**VINOS**

turbios y pesados  
*Clarificante VEZIAN*

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y lijeros. — Alcohol de vino para trasiegos. — Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»  
Saviol para limpiar envases.  
Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA  
Imeldo Ssrís 37. Santa Cruz de Tenerife.

**Maestros zapateros:**

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visítad este establecimiento y os convenceréis. — San Francisco 14. — Santa Cruz de Tenerife.

**Tenedor de libros**

Persona seria y práctica, que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para todo trabajo de escritorio. Informarán en esta imprenta.

Se vende por la mitad de su valor una estantería nueva, propia para venta. Darán razón Castillo 62.

Se alquila la casa número 20 de la calle de Santiago. Informarán Doctor Comenge 75.

**PATATAS DE SEMILLA**

y para comer se venden muy baratas por quintales y al detalle. Depósito, FABRICA DE HIELO.

Se alquila una casa nueva con todos los adelantos modernos sita en la calle de San Miguel. También se alquila un almacén para depósito en la calle de San Francisco. — Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, casa de los señores Elder, Dempster y Ca.

En el Hotel Orotava se necesita un mozo para comedor

**REALIZACION VERDAD**

Por ausentarse su dueño, se están realizando, con un 30 por 100 del costo, todas las existencias del establecimiento de modas LA MODERNA, situado en la calle del Castillo núm. 56.

También se venden plantas.  
**La Moderna, 56, Castillo, 56**

Se alquila la hermosa casa calle del Médico Comenge n.º 93. Informarán: San Martín 10.

—Hay un medio de conciliarlo todo.  
—Habla.  
—No tengo gran interés en ir á París, pero no quiero quedarme aquí sola.  
—¿Y cómo?  
—Llévame á Gordes... Pídele á Juana que me tenga en el castillo durante tu ausencia y ya puedes correr á rienda suelta...

Julio Leroux se quedó mirando á su hija estupefacto.  
—¿Hablas seriamente?—preguntó.  
—¡Ya lo creí!—replicó Renée—y no comprendo tu extrañeza...

—¿Piensas estar al lado de Juana durante mi viaje?  
—¿Por qué no? ¿No fui á Italia con Lazerine?... ¿Juana no es también hermana mía?... Esto es cosa corriente entre familias tan unidas como la nuestra...

—Vas á estorbar á Juana.  
¿Estorbaba á Lazerine?  
—No es lo mismo...  
—¿Dónde está la diferencia?

—La marquesa de la Tour-du-Roy se arreglaba bien con su marido, mientras que el castillo de Gordes están en plena luna de miel.

—¿Qué importe?  
—Para tí no: para ellos sí, Es molestarles...

—Tiene razón...—dijo la joven con impaciencia.—He hecho mal queriendo imponer á mi hermana mi constante presencia... Me has abierto los ojos... Renuncio á este proyecto absurdo y decididamente partiré mañana á París contigo...

—¡No, no!—dijo Leroux.—Me he explicado mal, y tú no los has comprendido bien... Los enamorados desean

—Hablemos... Siéntate aquí... Cerca de mí... En este banco... Te advierto que es algo duro el asiento...  
—Gracias. Prefiero estar de pie.  
—A tu gusto... Ya te escucho...

Julio Leroux tosió dos ó tres veces para aclarar la voz, ó para ganar tiempo y preparar el asunto que le iba pareciendo más difícil de lo que en un principio se había imaginado.

Renée, distraída de nuevo, seguía con la vista su pantufla, que hacía saltar de su lindo pie.

—Ya sabes—dijo—que esta mañana, durante el almuerzo, he recibido cartas de París.

—Sé que has recibido cartas, pero ignoraba de dónde eran, y hasta nueva orden no tengo deseos de saberlo...

—Al terminar mi liquidación—continuó diciendo Leroux—me encontré con un crédito que en aquella época carecía absolutamente de valor.

—¿Para eso tenías que hablar conmigo?

—Puesto que presumes de buena educación dame una prueba de ello, no interrumpiéndome á cada palabra. Me escriben que la casa de que soy acreedor se va reponiendo y que será fácil recuperar todo ó parte del crédito...

—¿A cuánto asciende?—preguntó la joven con interés.

—A unos cincuenta mil francos.

—¡Una gota de agua!...—murmuró la joven encogiéndose de hombros y apretando los labios.

—¡No sabes lo que te dices!... Bien vale la pena que uno se tome interés por una gota de agua de cincuenta mil francos.

—¿Quién te lo impide?

—El agente de París me escribe diciendo que mi pre-

**JACOB AHLERS**  
LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
6 Dicbre.	Alexandra Woermann	4800	Madera y Hamburgo.
8 >	Hank *	2500	H mburgo.
12 >	Adolph Woermann	7400	Swakopmund, Lüderitbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa.
12 >	Tijuca *	4800	Lisboa y Hamburgo.
14/15 >	Bolgrano *	4700	Hamburgo.
15 >	Swakopmund	7400	Las Palmas y Costa de Africa.
17 >	Lucio Weermann	5100	Costa de Africa.
22 >	Porto *	3000	Hamburgo.
22 >	Feldmarschall	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 >	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
29 >	Cap Roca	5700	Bahia, Río Janeiro y Santos.

\* Llevan frutos.

**OTTO THORESEN**

LINEA DE VAPORES FRUTEROS  
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES  
SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Dia 8 SALERNO Dia 15 SAN LUCAR  
Dia 22 SAN TELMO Dia 29 SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar frutas, efectúan la descarga en el Muelle de Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Dia 11 el magnífico vapor SEGOVIA  
Dia 25 el magnífico vapor SANTA CRUZ

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de frutas, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

**TINERFEÑA**  
FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS  
— DE —  
**MANUEL HERRERA**

Cruz Verde 18 ó Imeldo Seris 2  
SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

Esta importante y acreditada casa por la perfecta elaboración en todos sus productos, recomienda la misma a su numerosa clientela y al público en general sus nuevas marcas de cigarrillo ESPECIAL y cigarrillo IMPRESCINDIBLE. Engargolados, última perfección de la industria.

Escrupulosidad y limpieza en la escogida del tabaco que se emplea para producir hebra superior y aromática.

Los consumidores encontrarán en el interior de la cajilla agraciada un Vale de puño y letra del fabricante expresando la cantidad objeto del regalo, el cual será hecho efectivo a su presentación.

**Se desea comprar un carro**  
y una mula. Dirigirse a la Fábrica de chocolates de José Feraud, en el barrio Duggi.

**Se vende**  
la casa número 10 de la calle de Santa Clara, esquina a Santiago. Darán razón en esta imprenta.

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)  
Servicio del mes de Diciembre de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII . . . . .	9 Dicbre.	Montevideo y Buenos Aires
San Francisco . . . . .	11 Dicbre.	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde . . . . .	14 Dicbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
P. de Sarrástegui . . . . .	16 Dicbre.	Cádiz y Barcelona
Antonio López . . . . .	18 Dicbre.	ta, Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Limón, Pto. Cabello, Sabanita, Curacao y Guayra, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Manuel Calvo . . . . .	30 ó 31 Dic.	Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vinda é Hijos de Juan La-Rocha.**

**A TODOS**

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.  
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

Para los puertos del Sur de esta isla  
El magnífico y rápido vapor  
**VELOX**

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

**Miller, Wolfson & Co.**

**BANQUEROS**

Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres  
Oficina: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca  
Horas de despacho: de 9 a 3.

**JARABE PAGLIANO**

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

Inscrito en la farmacopea oficial del Reino Unido.

Exposición internacional de Milán 1906, GRAN DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO

Depurativo y refrescante de la sangre. Líquido, en polvos, en tabletas comprimidas (píldoras).

Nuestro derecho ha sido reconocido por el Gobierno Italiano

Tener cuidado con las falsificaciones, Exigir nuestra marca de fábrica (azul, rojo y oro), Dirijirse: Prof. Ernesto Pagliano, calle San Marcos n.º 4, Nápoles.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, Dr. E. Serra y F. Moratín, calle de Alfonso XIII núm. 7.

**Rol de navegación**

se hallan de venta en la Imprenta de Molowny, San Francisco 32.

**Américo L. Méndez.**

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Filiaciones para quintas Se venden en la imprenta de este Diario, calle de S. Francisco n.º 32.



DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION CLOROSIS  
CONVALENCIA  
**ANEMIA**  
Hemoglobina  
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS  
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64  
Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Elder Dempster & Co.**  
El magnífico vapor correo inglés  
**Famele**  
de 5.200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 8 de Diciembre con destino a  
**LIVERPOOL**  
con hueco disponible para 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

**LA VELOCE**  
Società di Navigazione a Vapore  
El magnífico vapor correo italiano  
**CITTA DI MILANO**  
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 7 de Diciembre con destino a Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colon y Pto. Limón con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.  
Agentes, C. Diaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

**Chargeurs Reunis**  
Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.  
Llegará a este puerto el 18 de Diciembre el vapor francés  
**Amiral Aube**  
Admite carga.  
Agentes, **Hardisson Hermanos.**

**LA ITALIA**  
Società di Navigazione a Vapore  
El magnífico vapor correo italiano  
**Siena**  
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 9 de Diciembre con destino a  
**GENOVA**  
con hueco disponible para pasajeros y carga.  
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

**Chargeurs Reunis**  
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
Llegará a este puerto el día 21 de Diciembre el vapor francés  
**Amiral Troude**  
admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario, R. Garcia.—Casa de Hardisson Hermanos.

**Società Generale de Transports**  
Marittimo a Vapore  
El magnífico vapor correo francés  
**Espagne**  
de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 14 de Diciembre con destino a  
**MARSELLA**  
con hueco disponible para pasaje y frutos.

**Se lava y plancha todo terno**  
de ropa en la calle de S. Francisco Javier, 14. Prontitud, esmero y economía.

**Academia preparatoria**  
para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.  
Colegio de primera enseñanza anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso en las diferentes carreras.—Idiomas.  
Robayna 7 y Méndez Núñez 10.  
**Juan Gaviño.**

**Dr. SECCHI**  
Medicina interna y cirugía general  
**Partos**  
Y ENFERMEDADES DE NIÑOS  
Teléfono núm. 296  
Consultas de 12 m. a 2 tarde.  
Calle de Imeldo Seris 40

**D. Pedro Schwartz** vende el vino que tiene en Tercorante. Procede de 1909

**Se vende** un motor a petróleo de 1 y medio caballos Garduer, una transmisión, un coche, una báscula, una prensa, una picadora y más enseres propios para la industria de tabaco. Razón, Imeldo Seris 107 (a).

**Imp. de F. S. Molowny**

sencia allí es indispensable para enderezar este negocio...

—¿De suerte que?...—añadió Renée, cuya fisonomía se iba animando poco a poco, y cuyos grandes ojos brillaban bajo sus negras pestañas.

—De suerte que ha decidido marchar...—dijo Leroux terminando la frase.

—¿Cuándo?

—Mañana...

—Pues no te cuides de mí... Yo estaré dispuesta desde bien temprano... Esta tarde si fuera preciso...

El padre se quedó mirando a su hija de hito en hito.

—¿Eh?... ¿Qué dices?

—Que en seguida voy a empujarte mis tres únicos vestidos... No llevaré más que un sombrero... y ese puesto... En París compraremos lo que haga falta...

—No nos entendemos—indicó Leroux, dando vueltas entre sus dedos a la cadena del reloj.

—¿Pues?...

—Mi viaje va a ser muy corto... no voy a poder atender más que a los negocios... Pensaba ir solo...

Renée se levantó de un salto, con las mejillas ensenadas, los ojos centellantes, y con cierto aire de cólerica burla exclamó:

—¿Es decir que trates de que me pudra en esta casucha mientras tú te vas por ahí de picos pardos como un viejo camastrón? ¡Cál!... A mí no me embaucas como a la previsora de Juana. No me las des... Ni poco ni mucho... ¿Quedarme aquí sola! No, señor. Si te marchas, echo detrás. Vete acostumbrando a esta idea, y punto concluido.

Julio Leroux aguantó con calma este chaparrón, y no dándose por vencido, trató de convencerla.

—Ten entendido, hija mía—repuso—que voy a estar a lo sumo una semana en París.

—¡Aquí me estoy aburriéndolo... Eso me gana.

—Me iré a una fonda cualquiera...

—Mejor. Me divierta la vida que se hace en las fondas.

—Tendré que dedicar el día por completo a ese asunto...

—Saldrá sola... No soy una niña... Conozco bien las calles de París...

—Las conveniencias sociales no permiten...

—Ríete de las conveniencias sociales. Mi puesto se halla al lado de mi papá. Tú eres mi papá: yo me caso a tus faldones.

—¿Y si yo te prohibiese que me siguieras?—preguntó con impaciencia.

—Como ni no. Te dejaré marchar, pero iré detrás. *El reservado de señoras* me pone a cubierto de esas conveniencias sociales que hoy te preocupan... Cuando más tranquilo te encuentres... ¡Tilín, tilín!... Renée.

—No sabes donde voy a parar.

—Yo te buscaré. Además, iré a ver a tu antiguo amigo el príncipe de Castel-Vivant... Conoce tus guaridas, y me ayudará a seguirte la pista.

—Renée tenía salida para todo.

Julio Leroux se llevó las manos a la cabeza con cómica desesperación... Si su hija le acompañaba, adiós proyecto de vida de soltero. Casi valía más quedarse en Hojjas Verdes.

Renée le miraba atentamente, dando vueltas en su imaginación, a una idea maldita.

—Escucha—dijo—¿no quieres que te acompañe?

—No. Bien claro lo he dicho.